



Madrid, 22 de octubre de 2020

**Almagro Capital SOCIMI, S.A.** (la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente publica la siguiente información relativa al aumento de capital actualmente en curso

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Conforme a lo indicado en la Nota de Valores aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores relativa a la ampliación de capital de la Sociedad actualmente en curso, se informa que una vez cerrados los periodos de suscripción preferente (1ª vuelta) y de asignación adicional de acciones (2ª Vuelta) se han producido las siguientes suscripciones:

- Al cierre del periodo de suscripción preferente (1ª vuelta): 2.188.949 acciones suscritas por los Accionistas e Inversores legitimados, por un importe total de 2.495.401,86 euros.
- Al cierre del periodo de asignación adicional (2ª vuelta): 717.043 acciones suscritas por los Accionistas e Inversores legitimados, por un importe total de 817.429,02 euros.

Igualmente, se informa que conforme a la Nota de Valores, el día de mañana, 23 de octubre de 2020, dará comienzo el Periodo de Asignación Discrecional (3ª vuelta), que tendrá una duración de cinco (5) días naturales y que por tanto finalizará el 27 de octubre de 2020. En este periodo quedan un total de 11.094.008 acciones y 12.647.169,12 euros disponibles para su suscripción.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

**Almagro Capital SOCIMI, S.A.**

Don Juan Romani Sancho  
Secretario no Consejero